



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0401**

NEUQUÉN, 07 JUL 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 2548-M-2016 y la Orden de Pago N° AC02797/2016, a nombre de EMILIO ALBERTO MOLINA por \$ 17.182,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "Reparación equipo de calefacción Delegación Alto Godoy";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 09 de Mayo de 2016 del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

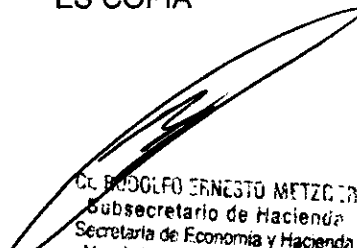
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02797/2016, a nombre de EMILIO ALBERTO MOLINA por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (\$ 17.182,00.-), de acuerdo a Factura Tipo "B" N° 0002-00000042 de la firma NEUCLIMA de QUINTREMIL DANIELA ALEJANDRA que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente;

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2087
Fecha ...05... / ...07... / ...2016...